INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.245.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reunieron los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Rodolfo Granada : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones remitió el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firmaron la Declaración Jurada de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 7 de noviembre de 2023, se procedió a la apertura de los sobres presentado por:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
COMTEL S.A.	LOTE 2 ₲ 1.550.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	LOTE 1 ₲ 1.430.000.000

Observaciones realizadas en el acta de apertura de oferta: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas, respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	COMTEL S.A. RUC 80016715-5	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC 80022674-7
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 2 al 4)	Cumple (Fojas 2 al 4)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple SIPE N°1774054 (Fojas 19 y 20)

Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple SIPE N°1774054 (Fojas 19 y 20)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple SIPE N°1774054 (Fojas 19 y 20)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 6 al 10)	Cumple (Fojas 6 al 10)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto ofertado).	Empresa Aseguradora	Aseguradora del Este S.A.	SEGUROS CHACO S.A.
	Monto total Asegurado ₲	80.000.000	175.000.000
	Vigencia (días)	151	150
	(Desde/hasta)	Desde las 00:00 horas del 6/11/2023 Hasta las 24:00 horas del 4/4/2024.	Desde las 00:00 horas del 6/11/2023 Hasta las 24:00 horas del 3/4/2024.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se confirma que, **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A. CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial del MIC se comprobó que:

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, siendo el único oferente para el **LOTE 1**, su oferta permanece invariable.

- **COMTEL S.A.** no ha solicitado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, siendo el único oferente para el **LOTE 2,** su oferta permanece invariable.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIER PARA

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	164194	426245	886887	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2023 17:13:35	800226747	LOGICALIS PARAGUAY S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 21/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.245.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de oferta:

OFERENTE	OFERTA	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
LOGICALIS PARAGUAY S.A. LOTE 1	₲ 1.430.000.000	0	₲ 1.430.000.000
COMTEL S.A. LOTE 2	₲ 1.550.000.000	0	₲ 1.550.000.000

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constató que **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.** se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 ver **ANEXO N° 1.**

Solicitud de documentos

Mediante correo electrónico se solicitó lo siguiente:

Asunto: **Solicitud de documentos - LOGICALIS** 8/11/2023 15:46

A: MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>, VENTASPY@LA.LOGICALIS.COM

SEÑORES LOGICALIS

Con relación al llamado de SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DATA CENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTINGENCIA DE LA SET DEL MH - ID 426.245, Lote 1, se solicita las siguientes documentaciones:

1. Demostrar la experiencia en Servicio de Extensión de Garantía (equipos equivalentes afectados a este lote), como así también el soporte técnico y/o mantenimiento de dichos equipos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los últimos 5 (cinco) años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida : Copia de facturaciones, recepciones finales y/o copia de contratos suscriptos que avalen la experiencia requerida según indique cada lote

2. El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico para soporte de primer nivel, los cuales deberán estar debidamente capacitados y contar con las siguientes certificaciones:

- Mínimo 1 (un) profesional con experiencia en Diseño, implementación de Cableado Estructurado y Datacenter. Los profesionales deberán acreditar Certificación emitida por la entidad especializada en el rubro (DataCenterDynamics y/o Uptime Institute).
- Los profesionales deberán ser personal permanente y formar parte de la nómina de la empresa oferente, con antigüedad mínima de 1 año. Para demostrar este requisito deberá presentar planilla de IPS y/o contrato con las facturas considerando que es importante mencionar que estos técnicos tendrán acceso a las áreas más críticas y sensibles de la infraestructura tecnológica de la DNIT, por lo que debemos asegurar que los técnicos que presten estos servicios no sean contratados solo por un determinado tiempo sin estabilidad dentro de la empresa.

Asunto: **Solicitud de documentos - LOGICALIS**

A: MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>, VENTASPY@LA.LOGICALIS.COM

determinado tiempo sin estabilidad dentro de la empresa.

- El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web para proceder a la comunicación de algún problema.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:
LOTE 1
Certificación emitida por la entidad especializada
Planilla de IPS y/o contrato con las facturas.
DD.JJ con los números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web.
--
atte

[redacted]

Silvia Martinez
Secretaria Ejecutiva
CPEO
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Yegros esq. Mcal. López
+595 21 417 7701
smartinez@set.gov.py

www.set.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.245.

El oferente responde a solicitado y remite las documentaciones.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue.

DOCUMENTOS LEGALES	COMTEL S.A. RUC 80016715-5	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC 80022674-7
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple SIPE N°1774054 (Fojas 19 y 20)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple (Foja 16)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple (Foja 17)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple SIPE N°1774054 (Fojas 19 y 20)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple (Foja 17)	Cumple mediante correo electrónico
Certificado de Producto y Empleo Nacional.	No presenta	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Fojas 15 y 16)	Cumple (Foja 18)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020, 2021, 2022).	Cumple SIPE N°1771496 (Fojas 12 y 13)	Cumple SIPE N°1774054 (Fojas 19 y 20)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Fojas 46 al 122)	Cumple mediante correo electrónico

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constató que **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A. CUMPLEN** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Verificación de la experiencia y capacidad técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se elaboró el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se señaló que los Oferentes en concurso **CUMPLEN** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO 3.**

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirmó que **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 4.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.245.

REPRESENTANTES DE COMTEL S.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.278.574	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN	No se observan datos a la consulta.
662.076	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO	Docencia Universitaria hasta 2015
1.466.293	ELISA ROLÓN GIMÉNEZ	No se observan datos a la consulta
3.193.477	LILIANA MARÍA VELÁZQUEZ AYALA	No se observan datos a la consulta

REPRESENTANTES DE LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
639.486	PABLO JOSÉ ANTONIO GREEWOOD HERKEN	Se observan datos a 01/2023.
1.291.178	JUAN PEDRO RAGGIO GARCÍA	Se observan datos a 05/2017.
3.606.103	JUAN CARLOS FLETAS GUILLÉN	No se observan datos a la consulta
3.500.611	JHONNY AMADO CÁCERES AYALA	No se observan datos a la consulta

Con base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.** para el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.245.**

LOGICALIS PARAGUAY S.A. para el LOTE 1 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER PRINCIPAL por un monto de ₲ 1.430.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos treinta millones)

COMTEL S.A. para el LOTE 2 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA por un monto de ₲ 1.550.000.000 (guaraníes mil quinientos cincuenta millones,

Con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 670/2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al periodo fiscal 2024, esta sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho periodo.

Finalmente, en fecha 15 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 1

Ítems del llamado SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DATA CENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTINGENCIA DE LA SET DEL MH con ID: 426245

LOTE NRO: 1

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER PRINCIPAL , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								LOGICALIS PARAGUAY S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER PRINCIPAL	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.450.000.000	1.450.000.000	Unidad	EVENTO	1	1.430.000.000	1.430.000.000	-1%
						Precio Total						**1.430.000.000**	

LOTE NRO: 2

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								COMTEL S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	1.450.000.000	1.450.000.000	Unidad	EVENTO	1	1.550.000.000	1.550.000.000	7%
						Precio Total						**1.550.000.000**	

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Rodolfo Granada
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/20, 31/12/21 y al 31/12/22

LOGICALIS PARAGUAY S.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	68.523.679.122	69.371.725.577	68.238.662.787			
Pasivo corriente	26.403.043.763	31.191.185.168	38.072.609.522			
Indice	2,60	2,22	1,79	6,61	2,20	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	26.403.043.763	31.191.185.168	38.072.609.522			
Activo total	69.919.518.050	70.313.512.330	69.124.101.294			
Indice	0,38	0,44	0,55	1,37	0,46	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	3.814.690.539	-579.456.586	2.488.774.610			
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000			
Indice	34,68	5,27	22,63	52,04	17,35	

a. Para contribuyentes de IRE 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto.

El promedio en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años, no deberá ser negativo.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Apoyo y de Administración Financiera
Coordinación Financiera

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/20, 31/12/21 y al 31/12/22

COMTEL S.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2020	2021	2022			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	61.304.768.903	60.151.131.165	53.228.590.599			
Pasivo corriente	26.411.272.732	23.873.079.112	16.374.426.404			
Indice	2,32	2,52	3,25	8,09	2,70	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	26.411.272.732	23.873.079.112	16.374.426.404			
Activo total	70.249.167.785	68.839.680.924	61.849.092.929			
Indice	0,38	0,35	0,26	0,99	0,33	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	1.318.928.703	1.081.422.247	560.012.612			
Capital	33.200.000.000	34.500.000.000	35.500.000.000			
Indice	0,04	0,03	0,02	0,09	0,03	

a. Para contribuyentes de IRE 2020, 2021 y 2022.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto.

El promedio en los tres (2020, 2021 Y 2022) últimos años, no deberá ser negativo.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Apoyo y Mejoramiento de Gestión Financiera
Coordinación Financiera

Rodolfo Granada
Coordinador Interino
Coordinación Financiera

SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.218.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de las experiencias de **COMTEL S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOTE 1: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER PRINCIPAL	
El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico para soporte de primer nivel, los cuales deberán estar debidamente capacitados y contar con las siguientes certificaciones:	
Mínimo 1 (un) profesional con experiencia en Diseño, implementación de Cableado Estructurado y Datacenter. Los profesionales deberán acreditar Certificación emitida por la entidad especializada en el rubro (DataCenterDynamics y/o Uptime Institute).	CUMPLE (mediante correo electrónico)
Los profesionales deberán ser personal permanente y formar parte de la nómina de la empresa oferente, con antigüedad mínima de 1 año. Para demostrar este requisito deberá presentar planilla de IPS y/o contrato con las facturas considerando que es importante mencionar que estos técnicos tendrán acceso a las áreas más críticas y sensibles de la infraestructura tecnológica de la DNIT, por lo que debemos asegurar que los técnicos que presten estos servicios no sean contratados solo por un determinado tiempo sin estabilidad dentro de la empresa.	
El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web para proceder a la comunicación de algún problema.	CUMPLE mediante correo electrónico

COMTEL S.A.

LOTE 2: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA	
El oferente debe contemplar el personal técnico necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico para soporte de primer nivel, los cuales deberán estar debidamente capacitados y contar con las siguientes certificaciones:	
Mínimo 1 (un) profesional con experiencia en Diseño de Datacenter. El mismo deberá estar certificado en Diseño y Operación de Datacenter. Se deberá presentar certificado del tipo **CDCP (Certified Datacenter Proffesional)** emitido por una organización internacional, y cuyo alcance deberá cubrir el Diseño y Operación de Datacenter bajo estándares internacionales. **El mismo deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente con antigüedad mínima de 1 año y residir en Paragua** y. Para demostrar este requisito deberá presentar **planilla de IPS y/o contrato con las facturas**; es importante mencionar que estos técnicos tendrán acceso a las áreas más críticas y sensibles de la infraestructura tecnológica de la DNIT, por lo que debemos asegurar que los técnicos que presten estos servicios no sean contratados solo por un determinado tiempo sin estabilidad dentro de la empresa.	CUMPLE 1. Natalia Duarte - Certidicado CDCP (Foja 38 - IPS Fojas 36 al 37)

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.218.

Al menos 1(un) profesional con experiencia y certificación emitida por el fabricante de cableado estructurado de datos de la marca existente. El mismo deberá ser personal permanente y formar parte de la nómina de la empresa oferente con antigüedad mínima de 1 año. Para demostrar este requisito deberá presentar planilla de IPS y/o contrato con las facturas considerando que es importante mencionar que estos técnicos tendrán acceso a las áreas más críticas y sensibles de la infraestructura tecnológica de la DNIT, por lo que debemos asegurar que los técnicos que presten estos servicios no sean contratados solo por un determinado tiempo sin estabilidad dentro de la empresa.	CUMPLE 1. Ever Hugo Vazquez-Certidicado (Foja 40 - IPS Fojas 36 y 39)
Al menos 1 (un) profesional técnico certificado en la marca del sistema de videovigilancia existente, para instalación y/o configuración. Se deberá presentar certificación emitida por el fabricante. El mismo deberá ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente con antigüedad mínima de 1 año y residir en Paraguay. Para demostrar este requisito deberá presentar planilla de IPS y/o contrato con las facturas, es importante mencionar que estos técnicos tendrán acceso a las áreas más críticas y sensibles de la infraestructura tecnológica de la DNIT, por lo que debemos asegurar que los técnicos que presten estos servicios no sean contratados solo por un determinado tiempo sin estabilidad dentro de la empresa.	CUMPLE 1. Diego José Bittar-Certidicado (Foja 42 - IPS Fojas 36 y 41)
El oferente deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, u otro medio disponible para proceder a la comunicación de algún problema.	CUMPE (Foja 17)

EXPERIENCIA
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
LOTE 1: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER PRINCIPAL

Demostrar la experiencia en Servicio de Extensión de Garantía (equipos equivalentes afectados a este lote), como así también el soporte técnico y/o mantenimiento de dichos equipos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los últimos 5 (cinco) años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

AÑO	FACTURACIONES/RECEPCIONES FINALES	DESCRIPCION	MONTO
2019	ACTA DE CONFORMIDAD N° 70/2019	Contrato 47/2019 Servicio de Extensión de Garantía del Datacenter Principal de la SET ID 360.656	1.450.000.000
2021	ACTA DE CONFORMIDAD N° 115/2021	Contrato 39/2021 Servicio de Extensión de Garantía del Datacenter Principal, Datacenter de Contingencia y de Central Telefónica de la SET ID 393.015	1.570.000.000
Totales			3.020.000.000
MONTO OFERTA			1.430.000.000
50%			715.000.000

COMTEL S.A.
LOTE 2: SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA

Demostrar la experiencia en provisión y puesta en marcha o readecuación de Data Center, con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o copia de contratos suscriptos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los últimos 5

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 17/2023 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTIGENCIA DE LA SET DEL MH" ID Nº 426.218.

(cinco) años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. (como mínimo tres (3) experiencias constatadas en instituciones públicas y/o privadas).

AÑO	FACTURACIONES/RECEPCIONES FINALES/CONTRATOS	DESCRIPCION	MONTO
2020	RECEPCIÓN DEFINITIVA	Contrato 02/2020 - Fortalecimiento de la Plataforma de Datos e Infraestructura del Datacenter Central del MEC e Implementación de un nuevo Datacenter Modular - ID 366.539	23.856.859.868
2018	RECEPCIÓN DEFINITIVA	Contrato 311/2017 - Provisión de Equipos, Montaje e Instalación de Infraestructura para el Sistema de Datos (Datacenter) del MSPYBS - ID 320.230	19.498.817.000
TOTAL			43.355.676.868
MONTO OFERTA			1.550.000.000
50%			775.000.000

El oferente deberá contar con experiencia en la provisión y/o mantenimiento de Centro de Datos de igual envergadura. Se calificará como de igual envergadura a un sitio de la misma cantidad de racks o potencia equivalente o superior. Al menos 2 (dos) experiencias a ser comprobadas a través de copia de contratos y/o facturas.	CUMPLE FOJA 50 al 54; 56 al 76
Para fines de concepto se entenderá como Centro de Datos o Datacenter: infraestructura adecuada para albergar equipos de Tecnología Informática. Será criterio mínimo, que dichas experiencias contemplen infraestructuras que involucren mínimamente al menos 4 (cuatro) de los siguientes sistemas: Aire de Precisión, UPS tipo Online, Generador Eléctrico, Sistemas de Video vigilancia, Sistema de Control de Acceso, Sistema de Monitoreo Ambiental, Sistemas automáticos de detección y extinción de incendios.	
El oferente deberá contar con experiencia en la provisión e instalación de al menos 3 (tres) sistemas de detección y extinción automática para Centro de Datos (FM200/NOVEC) de la misma marca existente.	CUMPLE (FOJAS 103 al 110; 112 al 121 y 78 al 84)

Laura Benítez
Unidad Requirente

Luis Corvalán
Unidad Requirente

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

COMTEL S.A.

1.278.574 ALEXANDRA CLARISSA JURGENS

Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS Fecha: 12/09/2023
Usuario: RSILMAR OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario | Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pensiones

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

662.076 JORGE LUIS SCHREINER MARENGO

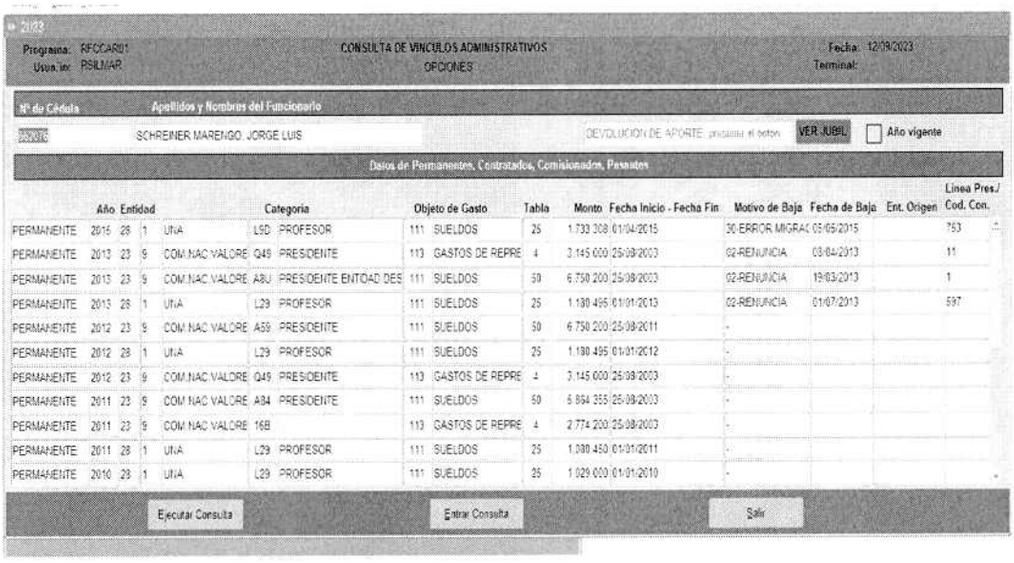
Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS Fecha: 12/09/2023
Usuario: RSILMAR OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario | Año vigente

662076 SCHREINER MARENGO, JORGE LUIS DEVOLUCION DE APORTE presione el boton VER JUBIL

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pensiones

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	L9D	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.733.308	01/04/2015	30-ERROR MIGRAC	05/05/2015		753
PERMANENTE	2013	23	9	COM.NAC.VALORE	Q49	PRESIDENTE	113	GASTOS DE REPRE	4	3.145.000	25/08/2003	02-RENUNCIA	03/04/2013		11
PERMANENTE	2013	23	9	COM.NAC.VALORE	A8U	PRESIDENTE ENTIDAD DES	111	SUELDOS	50	6.750.200	25/08/2003	02-RENUNCIA	19/03/2013		1
PERMANENTE	2013	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2013	02-RENUNCIA	01/07/2013		597
PERMANENTE	2012	23	9	COM.NAC.VALORE	A59	PRESIDENTE	111	SUELDOS	50	6.750.200	25/08/2011	-			
PERMANENTE	2012	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2012	-			
PERMANENTE	2012	23	9	COM.NAC.VALORE	Q49	PRESIDENTE	113	GASTOS DE REPRE	4	3.145.000	25/08/2003	-			
PERMANENTE	2011	23	9	COM.NAC.VALORE	A84	PRESIDENTE	111	SUELDOS	50	6.864.355	25/08/2003	-			
PERMANENTE	2011	23	9	COM.NAC.VALORE	16B		113	GASTOS DE REPRE	4	2.774.200	25/08/2003	-			
PERMANENTE	2011	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.080.450	01/01/2011	-			
PERMANENTE	2010	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.029.000	01/01/2010	-			

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

1.466298 ELISA ROLON GIMÉNEZ

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

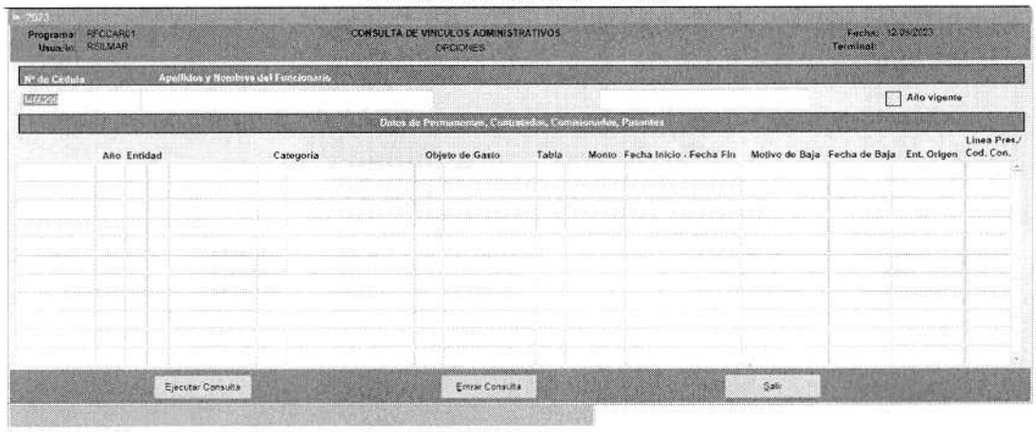

3.193.477 LILIANA MARIA VELÁZQUEZ AYALA

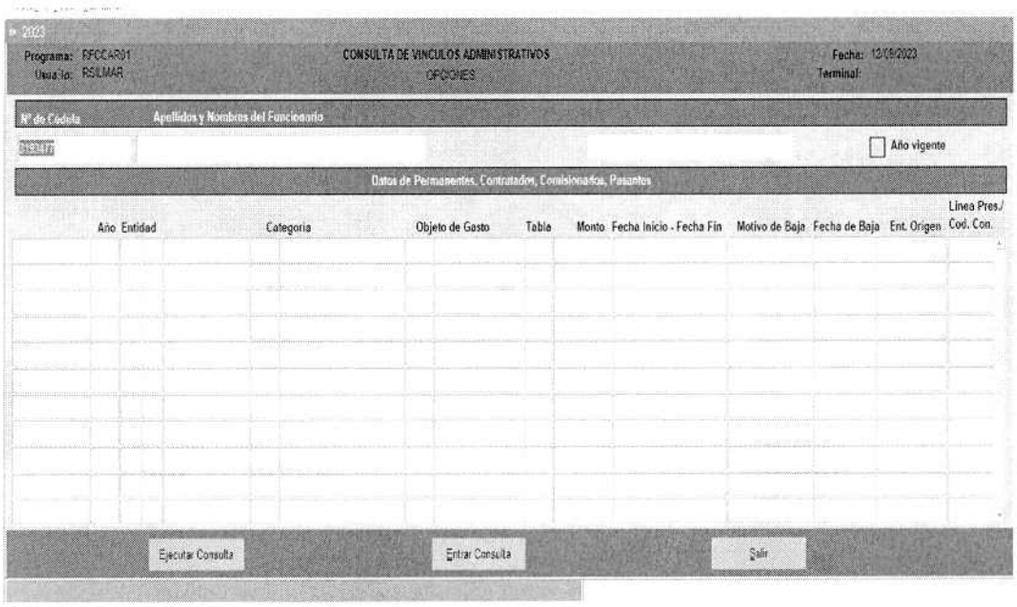

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CI 639.486 PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

2023

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 15/11/2023
Usuario: RSILMAR — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula: [illegible] — Apellidos y Nombres del Funcionario: GREENWOOD HERKEN PABLO JOSE ANTONIO — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Presentes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2023	29	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2023	-			119.001
PERMANENTE	2023	29	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2023	-			119.001
PERMANENTE	2022	29	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/04/2022	-			119.001
PERMANENTE	2022	29	1	UNA	L9E	PROFESOR ADJUNTO	111	SUELDOS	25	2.014.845	01/01/2022	06-REESTRUCTUR	20/04/2022		123
PERMANENTE	2022	29	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2022				119.001
PERMANENTE	2021	29	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021	-			119.001
PERMANENTE	2021	29	1	UNA	L9E	PROFESOR ADJUNTO	111	SUELDOS	25	2.014.845	01/01/2021	-			123
PERMANENTE	2020	29	1	UNA	L8D	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/12/2020	-			119.001
PERMANENTE	2020	29	1	UNA	L9E	PROFESOR ADJUNTO	111	SUELDOS	25	2.014.845	01/01/2020	-			123
PERMANENTE	2020	29	1	UNA	L9E	PROFESOR ADJUNTO	111	SUELDOS	25	2.014.845	01/01/2020	06-REESTRUCTUR	03/12/2020		123
PERMANENTE	2019	29	1	UNA	L9D	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.733.308	01/01/2019	19-RECATEGORIZA	22/11/2019		86

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

CI 1.291.178 JUAN PEDRO RAGGIO GARCÍA

2023

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 15/11/2023
Usuario: RSILMAR — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula: 1291178 — Apellidos y Nombres del Funcionario: RAGGIO GARCIA JUAN PEDRO — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Presentes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2017	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	01/01/2017 - 31/06/2017	43-VENCIMIENTO D	31/06/2017		21/17
CONTRATADO	2017	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	01/08/2017 - 31/12/2017	43-VENCIMIENTO D	31/12/2017		21/17-2
CONTRATADO	2017	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	01/06/2017 - 31/07/2017	43-VENCIMIENTO D	31/07/2017		21/17-1
CONTRATADO	2016	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	01/01/2016 - 31/07/2016	43-VENCIMIENTO D	31/07/2016		20/16
CONTRATADO	2016	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	16/08/2016 - 31/12/2016	43-VENCIMIENTO D	31/12/2016		42/16
CONTRATADO	2016	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		2.600.000	01/02/2016 - 31/07/2016	43-VENCIMIENTO D	31/07/2016		62/16
CONTRATADO	2015	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	01/10/2015 - 31/12/2015	43-VENCIMIENTO D	31/12/2015		111/2015
CONTRATADO	2014	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.000.000	01/03/2014 - 30/06/2014	43-VENCIMIENTO D	30/06/2014		100/14
CONTRATADO	2014	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		2.600.000	01/08/2014 - 31/12/2014	43-VENCIMIENTO D	31/12/2014		159/14
CONTRATADO	2013	13	5	JUR ENJUICIAM. M	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROI		3.600.000	01/11/2013 - 31/12/2013	43-VENCIMIENTO D	31/12/2013		231/13

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

CI 3.606.103 JUAN CARLOS FLEITAS GUILLÉN

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH
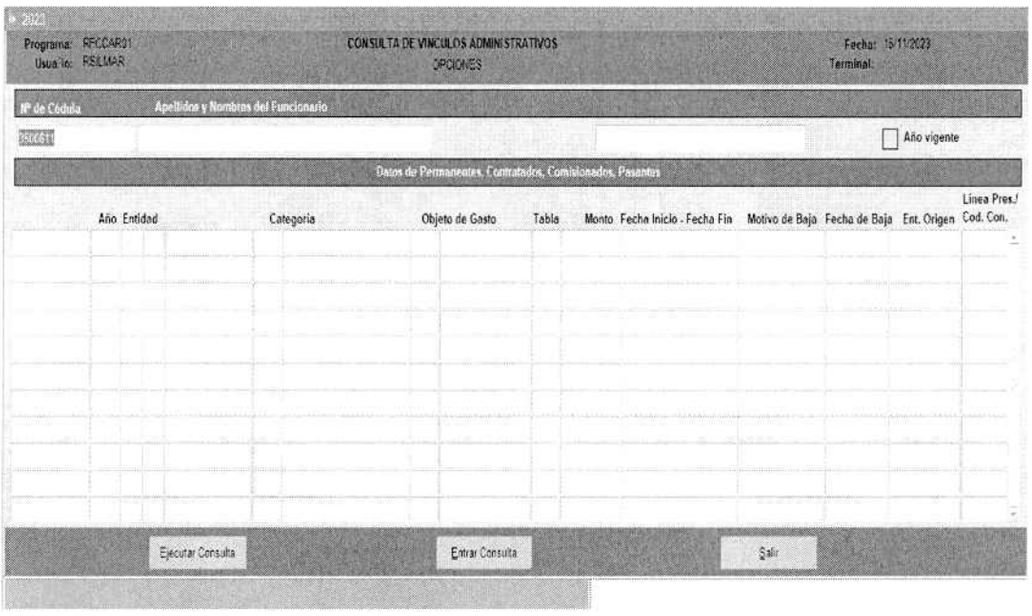
3.500.611 JHONNY AMADO CÁCERES AYALA